

ACTA N° 24

Período Legislativo N° 138

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 09 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 11:00 hs, se reúne la Comisión de Asuntos Municipales y Comunales con la Comisión de Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento, en conjunto para tratar temas en común.

Se encuentran presentes los Diputados Ángel VAZQUEZ, Diego LARA, Rosario ROMERO, Carmen TOLLER, Gustavo GUZMAN, Marcelo BISOGNI, Juan NAVARRO, Gabriela LENA, Jorge MONGE, María Alejandra VIOLA, Esteban VITOR, Gustavo ZAVALLO, Juan Carlos DARRICHON, Pedro BAEZ, Miriam LAMBERT, Juan BAHILLO, Silvio VALENZUELA, Sergio KNEETEMAN y Ricardo TRONCOSO.

En primer lugar, se aborda el **Expediente N°21.804** Proyecto de Ley de Mancomunidades Entrerrianas, autoría del Diputado MONGE, quien resalta que éste fue acompañado por los presidentes de los distintos bloques y lo fundamenta diciendo que el objeto es regular funciones que no están claras en la Constitución Provincial. Continúa explicando que se apunta a fomentar el intermunicipalismo mediante la asociación entre municipios para afrontar problemas comunes y gestionar en forma conjunta la solución a los mismos. Para cerrar este tema, se decide que el proyecto sea trabajado por asesores.

Luego se analizan los Proyectos de Ley referidos a modificaciones de diferentes artículos de la Ley N° 10.027 de Municipios, en estudio bajo los **Expedientes N°s: 21.894, 21.790, 21.738, 21.371 y 21.168**; el Diputado VAZQUEZ propone trabajarlos de manera unificada, es decir, elaborar una reforma integral de la Ley 10.027, a lo cual sus pares se manifiestan en total acuerdo.

En relación a estos proyectos, se decide invitar a la Directora General de Relaciones Fiscales con Municipios, Cpn.Silvana Valiero, en fecha a determinar.

Siendo las 12:00 hs, finaliza la reunión. Conste.